

Consell y AVL salvaguardan el nombre único de Castelló ante el PP, Cs y Vox - Levante de Castelló - 20/03/2019

Consell y AVL salvaguardan el nombre único de Castelló ante el PP, Cs y Vox

► El pleno del Gobierno valenciano ratificará este viernes el nombre tradicional de la capital de la Plana ► El decreto autonómico de 2017 de denominaciones de municipios y el aval de la Acadèmia dificultan un posible cambio en el futuro

J. MESTRE CASTELLÓ

■ El pleno del Consell ratificará este viernes la denominación oficial monolingüe (en valenciano) de Castelló. Será justo un día antes del inicio de las fiestas fundacionales de la ciudad y a un mes de las elecciones generales y autonómicas. La Generalitat aprobará el nombre con el aval de la Acadèmia Valenciana de la Llengua y de acuerdo con el decreto de 2017 que regula los topónimos de los municipios. Esta última normativa y el dictamen de la AVL salvaguardan la oficialidad Castelló ante el caso de que 28A llegue un gobierno del PP, Ciudadanos y Vox, partidarios de la doble denominación.

Una mayoría simple de la corporación municipal puede impulsar el cambio del topónimo pero esta decisión ha de recibir el visto bueno y basarse en informes filológicos. Fuentes del Gobierno valenciano sostienen que los defensores del regreso de Castelló/Castellón «no lo tendrían fácil porque cuestionarían los informes de la Acadèmia Valenciana de la Llengua y de los historiadores». El decreto del Consell indica que se deben recabar los estudios «justificativos y técnicos que razonen adecuadamente el cambio». «La documentación necesaria debe incluir un estudio técnico, suscrito por un experto en lingüística, en el que se expongan los fundamentos históricos y lingüísticos de la denominación del municipio», explica la regularización autonómica, que añade



Una jornada del topónimo organizada por el ayuntamiento. CARMEN RIPOLLÉS

que también se ha de requerir un dictamen de la AVL

La Acadèmia Valenciana de la Llengua subraya en el informe que emitió en febrero que «la legislación actual avala el proceso de cambio de los topónimos oficiales para adaptarlos a las formas históricas y tradicionales, atendiendo a la riqueza de las diferentes modalidades lingüísticas de España». «Igualmente -continúa- la Generalitat, en el decreto de 2017, da prioridad a la forma endónima (nombre original o tradicional de la localidad) del topónimo con el objetivo de salvaguardar la toponimia tradicional como elemento

del patrimonio cultural del pueblo valenciano». El documento fue elaborado por la sección de Onomástica de la AVL que preside Emili Casanova, quien destacó en una conferencia en Castelló que la ONU recomienda el uso de topónimos únicos vinculados a la lengua predominante y resaltó que el nombre de Castelló «es tan español como Castellón».

El actual equipo de gobierno ha sustentado la oficialidad de Castelló en cuestiones de historia y tradición. Primero promovió un manifiesto de apoyo firmado por el hijo predilecto y lingüista, Germà Colón; el cronista de la ciudad,

Antoni Gascó; el integrante del Instituto de Estudios Catalans, Vicent Pitarch; y el profesor de la UJI y especialista en Derecho Foral, Vicent Garcia Edo. Luego organizó un ciclo de jornadas que abordó las razones de la aprobación de la única denominación de Castelló. Participaron especialistas en filología, historiadores y técnicos de otros ayuntamientos como Almassora o Vila-real donde el PP avaló la normalización de su topónimo.

En noviembre el pleno municipal aprobó el topónimo de Castelló con los votos favorables del PSPV, Compromís y Castelló en

Trámites para el nuevo topónimo

- 1 **Un informe de expertos** defendió en febrero de 2018 la necesidad de impulsar el topónimo único de Castelló por historia y tradición.
- 2 **Un grupo de especialistas** explicaron el cambio a la ciudadanía en un ciclo de conferencias organizado por el ayuntamiento.
- 3 **El pleno municipal** aprobó en noviembre el topónimo en valenciano.
- 4 **La AVL emitió** en febrero un dictamen que justifica la normalización de la denominación.

Moviment. PP y Ciudadanos votaron en contra alegando que esta medida supone una discriminación del castellano. Este proceso llegará a su fin el viernes con la aprobación del Consell. El nombre de Castelló reemplazará al doble topónimo que acordó el ayuntamiento tras el regreso de la democracia.

La Acadèmia sostiene que la nueva oficialidad de la Castelló no impide a los ciudadanos seguir usando el término de Castellón.